

6. Parcela urbana.

- Propietario: Vilchez Agudo, José.
- Referencia Catastral: 7706508VH0170N0001BR.
- Localización: C/ Luis Vives, Suelo. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).
- Superficie Catastral: Superficie Construida --- m². Superficie suelo 18 m².

7. Parcela urbana.

- Propietario: González Rubia, Ángeles.
- Herederos de Bellido González, Manuel.
- Referencia Catastral: 7706511VH0170N0001BR.
- Localización: C/ Luis Vives, 6. C.P.: 23740, Andújar (Jaén).
- Superficie Catastral: Superficie Construida 68 m². Superficie suelo 68 m².

Jaén, 25 de mayo de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada el Proyecto de Explotación del Acuífero que se cita, t.m. de Chipiona (Cádiz). (PP. 1586/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el Proyecto de Explotación del Acuífero 062.010, promovido por la Comunidad de Regantes de la Costa Noroeste de Cádiz, en el término municipal de Chipiona (Cádiz) (Expte. AAU/CA/133/NO/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Barbate. (Cádiz). (PP. 1617/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a doña María de los Reyes Villar Moreno, para el proyecto: Rehabilitación de Edificio como Apartamentos Rurales en «Fuente del Viejo» en el término municipal de Barbate (Cádiz).

Expte. AAU/CA/101/NO/10).

Cádiz, 17 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de construcción de camino forestal en la finca El Calvario, en el término municipal de Málaga. (PP. 1540/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Don José Carlos Elena Soto.

Emplazamiento: Finca «El Calvario», del T.M. de Málaga. Polígono 36, parcela 138.

Descripción del medio: Finca donde la vegetación se encuentra condicionada por el aprovechamiento agrícola, existiendo pies de almendros y olivos en las zonas más altas, y frutales en las zonas de más humedad.

Finalidad de la actuación: Dotar a la finca rústica de una vía de acceso que comunique el camino principal con la citada propiedad, al objeto de poner en valor sus recursos agrícolas y forestales.

Características del camino: Longitud del camino: 755 m, anchura del camino de 3 m con sobrecanchos de 1 m en la cara interna de las curvas. Pendiente: 16'69% aproximadamente. Se plantea la construcción de tres pasos de agua.

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.